

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 trabajar así?, con esta cantidad de confusiones, nos sujetamos a la Alcaldía, nosotros no tenemos
2 profesionales, entonces todo lo hemos puesto en manos de la municipalidad con el Dpto. de
3 Recursos Humanos. Hemos analizado de nuevo contratar un servicio especial. Ha sido muy
4 difícil la situación, pero no ha sido por negligencia nuestra, hemos hecho un esfuerzo increíble
5 porque no tenemos administrador. Estamos ahora trabajando en este tema sobre la contratación
6 del servicio especial. -----

7 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “El CCDRSIH, actuó como procede, se hizo el
8 concurso interno, no funcionó, se hizo el externo y tampoco funcionó. Tenemos una reunión
9 mañana para nombrar un servicio especial al menos por 6 meses y durante ese tiempo el
10 CCDRSIH, pueda realizar una revisión del perfil de la plaza para que sea más acorde a las
11 necesidades actuales. Todo lo que ha sucedido nos ha servido para entender que el perfil que
12 existe no se adapta a las necesidades; vamos a aprovechar para hacer las modificaciones y con
13 ayuda del Dpto. de Recursos Humanos se realice. Aun así, los compañeros han hecho frente a
14 los pagos que corresponden y agradecemos a la Alcaldía que nos ha colaborado en las
15 notificaciones de acuerdos. Es una oportunidad de mejorar algunas cosas para el bienestar de la
16 comunidad deportista de San Isidro. Ya el perfil está casi listo para hacer una propuesta y se
17 revise. En cuanto al nombramiento de un servicio especial ya está pronto a proponerse al menos
18 por 6 meses, mientras se hace el proceso desde el Dpto. de Recursos Humanos para el concurso
19 externo. Está claro que se debe incluir en el manual de puestos de la Municipalidad”.-----

20 El Regidor Minor Arce Solís indica “Es necesario y urgente que el perfil de este puesto de
21 administrador esté establecido en el perfil de puestos de la municipalidad y acorde a la
22 necesidad. Considero que el servicio especial debería ser para 9 meses para que saque adelante al
23 CCDRSIH”. -----

24 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “La idea es que ese servicio especial sea prorrogado si
25 es necesario a 6 meses más”.

26 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Es importante que se tenga claro que no existe
27 un funcionario de planta en el CCDRSIH. El concurso interno se declaró infructuoso y el
28 concurso externo se declaró también infructuoso. Entonces, entiendo que se va a crear un
29 servicio especial, para que mientras tanto se modifique el perfil del puesto, se incluya en el
30 manual de puestos de la municipalidad y seguidamente se realizará el proceso de contratación de

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 la plaza, que podría llevarse de 3 a 6 meses”.-----

2 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Yo no estaría de acuerdo en que sea por nueve
3 meses, si ellos dicen que ya tienen todo preparado, entonces que sea por tres meses; porque en la
4 primera reunión que tuvimos con el CCDRSIH, cuando entramos hace casi un año, ellos hicieron
5 la misma solicitud y nosotros como Concejo Municipal, la aceptamos bajo ciertos términos;
6 también les indicamos los problemas que tenían que resolver en cuanto a la plaza de
7 administrador, se les dio un tiempo prudente para que resolvieran y no lo hicieron. Es
8 responsabilidad de ellos y no están cumpliendo con esta responsabilidad y que vengan hoy a
9 decir que la quieren por 9 meses más, yo no estaría de acuerdo. Nosotros también desde el
10 Concejo Municipal hemos planteado que necesitamos austeridad y se les está autorizando una
11 plaza nueva, cuando este Concejo Municipal había dicho que no se iban a crear plazas nuevas,
12 aunque ahí estaba. Pero si ellos dicen que casi tiene todo, no se debería extender por 9 meses, a
13 lo sumo 3 meses. Además ellos indican que no han hecho las cosas que el Concejo Municipal ha
14 solicitado, poniendo como excusa que no tienen administrador. Tuvieron administrador por 6
15 meses y no notamos que se hicieran las cosas que habíamos solicitado. Los Concejos de Distrito
16 creo que tampoco han visto lo que ellos habían solicitado en su momento, las obras de
17 infraestructura que habían solicitado; este Concejo Municipal les transfirió el dinero y no se
18 vieron las obras. Desde la COMAD solicitamos una reunión con ellos para que expusieran las
19 actividades para la población con discapacidad, les dimos un tiempo prudente y no han sido
20 responsables, nos las han presentado, siempre con la excusa *que no tienen administrador*. Sé
21 que su trabajo en el CCDRSIH es *ad honorem*, pero hay que buscar la forma de hacer las cosas.
22 Siento que han puesto muchas excusas y por eso no apoyaría que la contratación del servicio
23 especial se extendiera a más de tres meses”.-----

24 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Hay un elemento nuevo, de que se va a
25 modificar el perfil del puesto, después debe incluirse en el manual de puestos de la
26 municipalidad. O sea, una vez que esté revisado ese perfil, tiene que venir a este Concejo
27 Municipal para que se incluya mediante acuerdo en el manual de puestos y hasta en ese
28 momento se iniciaría por el Dpto. de Recursos Humanos el proceso de concurso externo y si
29 resulta bien, se durará unos dos o tres meses porque hay que hacer el proceso de selección. Ese
30 plazo de 6 meses que se habló es mínimo porque hay que hacer bastante trabajo”.-----

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “En la sesión que se realizó en el mes de mayo 2020 y
2 en la de octubre 2020, queremos aclarar que muchas de las solicitudes que ustedes nos
3 sugirieron, se han realizado, como fue la conformación de los Comités distritales de Concepción
4 y San Josecito, lamentablemente el de San Francisco y San Isidro no se han podido nombrar,
5 aprovecho este momento para invitarlos a ustedes miembros de este Concejo Municipal quienes
6 han manifestado su interés de participar, para que puedan ser parte del Comité del Distrito San
7 Isidro. También se les comunicó mediante acuerdo tomado en Junta Directiva que ya se logró
8 hacer una cuenta corriente para cada uno de los comités distritales. Aclararle a doña Melissa que
9 no se está creando una plaza, sino modificando la misma plaza que ya existe y queremos
10 resolver el problema que tenemos. Recordarles que la anterior administradora fue nombrada
11 hace muchos años con ese perfil y ahora al hacer el concurso externo, el Dpto. de Recursos
12 Humanos se dio cuenta que no es parte del manual de puestos y hay que corregirlo. El plazo de 6
13 meses es razonable, esperemos que no tengamos que ampliarlo”. -----

14 La Regidora Raquel González Arias consulta a la Alcaldesa, “En relación con el reglamento y
15 para ir acorde a la normativa, en la cantidad de meses que se puede implementar, ¿qué indica el
16 manual de puestos en relación con la cantidad de meses de ese servicio especial y por cuánto
17 tiempo puede ser prorrogable?-----

18 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “El Reglamento indica 6 meses para un
19 servicio especial, prorrogable también por 6 meses. Es importante, que no se debe extender por
20 mucho tiempo y que haya un compromiso de la Junta Directiva de que se pueda sesionar. Es un
21 tema muy delicado el poder elegir rápidamente a una persona que administre el CCDRSIH; la
22 Administración está apoyando al CCDRSI, pero sí sentimos que hace falta ese compromiso de
23 poder reunirse cuando haya que reunirse para la toma de decisiones tan fundamentales para el
24 funcionamiento del Comité. Si se extiende mucho el servicio especial, van a pasar los meses y no
25 se va a hacer el concurso. Para incluirlo en el manual de puestos se durará un rato, pero se podría
26 hacer lo más pronto posible para iniciar con el concurso, que por reglamento debe ir cumpliendo
27 los pasos como cualquier otro concurso. Es una situación de emergencia y apelo a que la Junta
28 Directiva sea muy responsable, que se reúnan cuando son convocados, si asumimos un
29 compromiso tenemos que ser responsables. El Dpto. de Recursos Humanos está en disposición
30 de colaborar, pero me ha indicado que no hay una rápida respuesta de la Junta Directiva y eso ha

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 afectado el proceso. Debe haber un compromiso del Concejo Municipal en lo que le compete y
2 de la Junta Directiva del CCDRSIH.” -----
3 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Volvemos a comentar en esta sesión lo
4 que ya se había comentado en mayo anterior, es muy importante lo que indica doña Lidieth
5 respecto a los plazos y al compromiso de ambas partes para que esto se logre. Son recursos
6 públicos los que se invierten en el CCDRSIH, el Concejo Municipal y la Administración han
7 hecho las transferencias responsablemente. Qué lástima que esos recursos públicos no se
8 aprovechen como se tienen que aprovechar, sobre todo en este tiempo donde la recreación y el
9 deporte se hacen tan necesarios aunque sea de forma virtual, mediante programas y que ya se
10 había solicitado al Comité que ajustara su plan de programas virtuales y ahora, que tal vez se
11 van a poder abrir no tenemos un plan organizado, ni administrador que lo pueda ir echando a
12 andar con los procedimientos necesarios desde la parte administrativa. Es importante tomar en
13 cuenta al modificar el perfil de la plaza, que ese concurso debe volverse a retomar de forma
14 completa y no iniciar con concurso externo, o sea debe pasar por un concurso interno desde
15 inopia, para que no sea discriminatorio y cumpla con todas las fases como lo establece el Código
16 Municipal. Considero que 6 meses es un tiempo amplio, el concurso en todas las fases, no podrá
17 ser más de 2 meses, según la jurisprudencia que ha dado la procuraduría, que es el tiempo que
18 podría estar una persona de forma interina, entonces, dos meses más 4 meses adicionales para
19 modificar el perfil y para incluirlo dentro de los manuales, es un plazo considerable que se puede
20 cumplir. Hacer un llamado para que esa plaza empiece a funcionar como debe funcionar, porque
21 al empezar a crear esas necesidades y alargar los servicios especiales se generan derechos en los
22 trabajadores. Hay que ponernos serios llevamos un año hablando lo mismo, es de agradecer a las
23 personas que trabajan ad honorem pero cuando adquiramos compromisos, que ya sabemos que
24 son ad honorem, se asuman con responsabilidad. Aquí se manejan recursos públicos y debemos
25 ser responsables y fiscalizadores con el uso que se les dé”. -----
26 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Quisiera retomar el tiempo que se indicó para el
27 servicio especial, ¿fueron 6 meses, eso es lo máximo que se pueda dar un servicio especial?
28 ¿Cuánto es lo mínimo? 6 meses considero que es mucho tiempo. Deben ser tres meses, para que
29 ellos sepan que solo cuentan con ese tiempo, si fuera el caso de que no se haya avanzado que se
30 prorrogue por otros 3 meses. Para ayudar a la Junta Directiva a que tomen las decisiones, el

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 plazo de 6 meses no va a ayudar a dar una pronta solución”.-----

2 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica “Es un periodo de hasta 6 meses pero puede
3 ser menos tiempo y prorrogable hasta otros 6 meses. Para que dé tiempo de hacer todo el
4 proceso, dudo que en tres meses se haga, lo importante es que podamos sacarlo lo más pronto
5 posible”.-----

6 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “El CCDRSI podría comprometerse en un mes tener el
7 perfil del puesto para incluirse en el manual. Respecto a los fondos públicos, que tratamos
8 también de cuidarlos, queremos solicitar que el tercer y cuarto desembolso del año, se gire con
9 anticipación, porque a partir de octubre ya cuesta mucho ejecutarlos y en el año 2020 se giraron
10 a finales de octubre y finales de diciembre, entonces dentro de la planificación del presupuesto
11 municipal, se considere transferir antes, para poder ejecutar los fondos”.-----

12 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que lo ideal es que se trabaje ese perfil del
13 puesto con la parte técnica de Recursos Humanos, para que se tenga el asesoramiento y trabajar
14 en conjunto y así ahorrar tiempo. -----

15 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “El CCDRSI, no usa excusas, yo me doy completo al
16 deporte en San Isidro, siempre con todo gusto, el deporte es algo que nos hace falta a todos. No
17 sé, si están enterados que Atletismo ya comenzó a darse en el polideportivo, porque no tenemos
18 canchas abiertas, también comenzó Porrismo, en el Gimnasio del Colegio y se da de 10 a 12m,
19 los invito a que se hagan presentes ahí y puedan felicitar a los deportistas. Fútbol también se está
20 dando en el polideportivo porque aún no hay permiso del Ministerio de Salud de usar las
21 canchas, también se están dando clases de aeróbicos para el adulto mayor, el CCDRSIH, está
22 trabajando con las disciplinas que ha permitido el Ministerio de Salud, no podemos trabajar en
23 las que no han sido autorizadas, las canchas de Concepción y San Josecito no tienen permiso de
24 funcionamiento. Además quiero manifestar que el CCDRDIH, no necesita ninguna excusa, hay
25 comités que tienen hasta 10 administradores, nosotros hemos tenido solamente una
26 administradora. El servicio especial que estuvo hasta diciembre, llegó a poner al día todo lo
27 atrasado en temas administrativos-contables. Hemos cometido errores, hay cosas que no se
28 pueden realizar de inmediato, considero que todos ustedes, que son remunerados, están
29 haciendo un excelente trabajo. Nosotros trabajamos ad honorem y lo hacemos de corazón, pero
30 pronto estará resuelto. Estamos trabajando en esto, la Alcaldesa nos ha estado ayudando, pero

1 hay mucho trabajo atrasado. Son situaciones difíciles que nos han pasado y que no han sido
2 culpa del CCDRSIH”. -----

3 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Respecto al tema del perfil de la plaza
4 de administrador, recomiendo que se aproveche el tiempo y lo hagan en conjunto con Recursos
5 Humanos, también quiero indicar que en el anuncio del concurso anterior se pedía como
6 requisito tener experiencia en manejo de personal, pero no tenemos más personas, solo es la
7 plaza de administrador, entonces que se tome en cuenta ahora en el perfil que se está
8 desarrollando, para que no se complique este proceso de contratación, más adelante cuando se
9 tenga una estructura más robusta, se podría modificar e incluir ese requisito de ser necesario”.

10 La Alcaldesa Lidieth Hernández González indica que sería bueno crear un cronograma y se
11 indique de una vez, si se va a requerir del Dpto. de Recursos Humanos para crear el perfil, se
12 necesita que haya un compromiso en el cumplimiento de las fechas de las reuniones para poder
13 avanzar. -----

14 El Regidor Minor Arce Solís indica “Es muy importante tener cronograma detallado con fechas
15 y horas de reuniones, para comenzar a resolver esta situación. Hay que tener presente también
16 que se debe cumplir con el artículo 181 del Código Municipal donde se establece que los
17 Comités de Deportes en la primera semana de julio presentan el plan de actividades para obras e
18 inversión el cual se incluye en el presupuesto ordinario 2022; ya se debería estar trabajando en
19 ese plan de trabajo para el presupuesto 2022. Es muy importante para todos, el trabajo que hay
20 que ir desarrollando”. -----

21 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “Para el servicio especial, se va a trabajar con el perfil
22 que existe actualmente para no atrasarnos y nos comprometemos a trabajar con doña Silvia para
23 que avancemos en la creación del nuevo perfil de la plaza”. -----

24 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Urge el nombramiento del servicio especial, el
25 Comité de Deportes no puede seguir sin un funcionario de planta, hay mucho trabajo que
26 realizar y poco a poco también se irán abriendo las instalaciones deportivas, cumpliendo con los
27 requisitos que pide el Ministerio Salud y sin un administrador no lograremos avanzar, son dos
28 puntos muy importantes 1- que se nombre el funcionario del servicio especial y 2- que el nuevo
29 perfil de puesto se eleve en el menor tiempo posible a este Concejo Municipal, para que se pueda
30 aprobar e iniciar los procesos que permitan contar con un funcionario a plazo fijo”. También

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 indica que otro tema importante es: *Las funciones de la Junta Directiva*, hay temas de
 2 Liquidación Presupuestaria para presentar a fines de enero y de julio de cada año y otros
 3 informes que debemos conocer, entiendo que la Administración Municipal ha apoyado al
 4 CCDRSIH en estos temas, es muy importante que lo presenten porque así lo establece el
 5 reglamento, primero por legalidad y también para conocer los números financieros del
 6 CCDRSIH. El lunes tomaremos esos acuerdos, para solicitar estos informes”.-----
 7 Continúa el señor Presidente e indica que en la S.O. 72-2020 se había solicitado al CCDRSIH,
 8 informar sobre las actividades deportivas en el cantón de San Isidro. Un porcentaje que se
 9 destine al Comité de Deportes, se debe utilizar en actividades de las personas con discapacidad,
 10 se les ha solicitado, deportes exclusivos para esta población. Se les ha pedido en dos ocasiones y
 11 no hemos tenido respuesta. ¿Se ha tratado ese tema en el CCDRSIH y qué deportes han
 12 impulsado?-----
 13 El señor Alberto Madrigal indica “Se han hecho dos reuniones, una fue con personas de
 14 Desamparados que trabajan con esa población para que nos recomendara sobre entrenamientos
 15 sin contacto o virtuales. Eso era para el presupuesto de este año y está en trámite. Debe
 16 coordinarse con los mismos grupos que ellos recomienden al Comité, porque debe ser gente
 17 especializada no es cualquier profesor de Educación Física. Está en proceso. Lo otro son las
 18 instalaciones, solo el poli deportivo tiene permiso de funcionamiento y con actividades sin
 19 contacto. Para atletismo y fútbol, todavía no hay permisos. Se han iniciado otras disciplinas para
 20 eliminatorias”.-----
 21 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “El CCDRSIH, presupuestó un monto y hay un
 22 compromiso de colaborar con esta población pero por la pandemia no se logró hacer, pero si hay
 23 un compromiso. Para la última reunión de la COMAD, no pudimos asistir porque la
 24 convocatoria llegó el mismo día de la reunión que fue el martes 09 de marzo 2021, nos
 25 notificaron el acuerdo que se tomó en la Sesión Ordinaria del 08 de marzo 2021 y ya teníamos
 26 programada una reunión del Comité Cantonal, sería bueno que nos convocaran mínimo con una
 27 semana de anticipación”.-----
 28 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Desde la COMAD se tuvo una reunión en enero y
 29 se convocó a ustedes y al Comité de la Persona Joven. Desde enero se les dio el tiempo prudente
 30 de planificación. El Comité de la Persona Joven ya nos entregó el plan y desde el Dpto. de

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

- 1 Igualdad de Género y Desarrollo Social también y es una actividad deportiva, ellos tuvieron la
2 amabilidad y el respeto para contestarnos, entonces no pueden decir que es que no tuvieron
3 tiempo”. -----
- 4 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “Respecto al tema de la población con
5 discapacidad, en el tema de actividades deportivas y recreativas, he tenido la oportunidad de
6 trabajar con personas en temas relacionados con las olimpiadas especiales, ellos conocen sobre
7 los deportes que se deben adecuar, sea deportes en conjunto o individuales; sugiero que con
8 alianzas estratégicas con instituciones públicas, podamos tener acceso a las olimpiadas
9 especiales y podamos coordinar con ellos para alguna asesoría que puedan brindar al CCDRSIH,
10 eso sería un gran aporte para el CCDRSIH”. -----
- 11 El Regidor Suplente Marcos Ramírez Villalobos indica “La comunidad en general urgimos de
12 mucha educación para estos temas de atención a la población con discapacidad. Tenemos una
13 deficiencia de conocimiento. Los Comités de Deportes y otros Comités deberían ofrecerle
14 actividades deportivas y de recreación, pero no tenemos espacios físicos para que practique esta
15 población. Tenemos que trabajar y asesorarnos mucho e ir planificando la infraestructura con
16 espacios para estas personas”.-----
- 17 El señor Fabio Arguedas Fonseca indica “En lo personal me siento muy identificado con esta
18 población, lo importante es buscar una solución. Vamos a trabajar en el tema de la inclusión,
19 vamos a trabajar con atención a esta población, es parte de la responsabilidad del Comité de
20 Deportes. También hacen falta lugares apropiados, es un trabajo colectivo, solos no podemos
21 hacer las cosas. Arreglar los marcos para la ley 7600, es mucho dinero, hay que enfocarse en
22 brindar deporte y recreación y con el 3% que es lo que nos transfieren, no se pueden hacer
23 milagros, pero es un trabajo colectivo y juntos podemos lograrlo”. -----
- 24 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Con lo que tenemos vamos a empezar, el
25 espíritu de este Concejo Municipal es que un porcentaje de lo que el Comité de Deportes aplica
26 en gasto en actividades deportivas y recreativas e infraestructura, se utilice en proyectos para la
27 atención de esta población”. -----
- 28 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “Quiero motivar a este Concejo Municipal para que
29 del superávit que tuvieron este año, también contribuyan a esta población con discapacidad, el
30 Concejo Municipal, del superávit podrían aportar una suma .Es una sugerencia respetuosa y sé

S.E. 19-2021, 18 de marzo de 2021

1 que será muy buen atendida por todos ustedes”. -----

2 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Cada vez que un Isidreño camina por las
3 aceras, camina con la ley 7600; la Administración ha venido trabajando mucho en este sentido.
4 Todos estamos poniendo un granito de arena”. -----

5 La Regidora Raquel González Arias indica “Es una población a la cual debemos apoyar, todo lo
6 que hagamos será en beneficio para nosotros mismos. Esas necesidades están implícitas en la ley
7 7600. Desde la Oficina de Igualdad de Género y Desarrollo Social y también con el apoyo de la
8 Dra. Lidieth, se colabora y se están llevando programas para este tipo de población, hay recurso
9 humano que trabaja con ellos; es cuestión de planificar y ejecutar en tiempo. Les recomiendo al
10 CCDRSIH, que sigan la correspondencia, en el caso de San Francisco no se ha podido nombrar
11 el Comité Comunal de Deportes, es importante que se responda a las personas que se estén
12 postulando. Porque en este momento no saben nada. Además se está dando vandalismo, se
13 habían solicitado candados para asegurar los marcos, agradecemos la gestión y organicémonos.
14 Estamos con la mejor disposición de colaborar”. -----

15 El Regidor Dennis Azofeifa Bolaños indica “He aprendido mucho de la población con
16 discapacidad y de las necesidades que ellos tienen, San Isidro y todo el país les debemos mucho
17 y hay mucho que trabajar. Se ha rescatado la buena voluntad de la Alcaldía en ayudar al
18 CCDRSIH, yo los escucho muy anuentes a salir adelante, el Comité de Deportes no ha podido
19 avanzar y debemos ver hacia adelante y no hacia atrás. En esta reunión se mostró las necesidades
20 que están pasando, ojalá sea menos de seis meses el tiempo que requieran para la contratación de
21 un administrador, para que ya no estén sufriendo porque ellos han sido los más perjudicados.
22 En el CCCDRSI hay muy buenas personas y con buenas ideas, lo mejor es sacar esto adelante”.

23 El Síndico Luis Acuña Cerdas indica “Quiero externar mi preocupación porque sí creo que se
24 llevarán seis meses en este proceso. Lo más importante por ahora es la contratación del
25 administrador, pero también deben ir pensando en un profesional del deporte para que
26 planifique el deporte, para lograr en un año poner el Comité de Deportes al día. Me preocupan
27 los atletas, jóvenes talentosos que a pesar de la pandemia se han mantenido. Se están
28 preparando para Juegos Nacionales. Me preocupa la población del Cantón que están esperando
29 hacer ejercicios, preguntan por programas deportivos, esperemos que haya interés de la Junta
30 Directiva en trabajar y que se pongan la camiseta para sacar la tarea por el bien de nuestros

1 jóvenes”. -----

2 El señor Manuel Rodríguez Segura indica “Las reuniones del CCDRSIH, son todas las semanas,

3 solamente esta semana no hubo quórum, inclusive se han hecho reuniones extraordinarias para

4 atender las consultas del Sr. Raymond Miranda Zúñiga. Vamos a anotar las sugerencias

5 presentadas hoy para tenerlas presentes y reitero la solicitud de que, dentro de la planificación

6 presupuestaria, al menos para la transferencia del tercer tracto, puedan hacerla en meses más

7 temprano para poder ejecutarla”. -----

8 El señor Gilbert Acuña Cerdas indica que el próximo lunes se tomarán los acuerdos necesarios

9 correspondientes a los temas tratados en esta Sesión. -----

10 La Regidora Suplente Felicia Valerio Madrigal indica “Sugiero que, ya que los comités de

11 Concepción y San Josecito están conformados, que los avalen para que ellos trabajen y que

12 mientras las instalaciones estén cerradas, se realicen las reparaciones necesarias; además se

13 necesita contratar un asesor deportivo, el CCDRSIH debe valorarlo, porque es muy importante

14 tenerlo aparte del administrador”. -----

15 La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca se retira momentáneamente de la Sesión al ser

16 las 7:44 p.m. y se reincorpora a las 7:48 p.m.-----

17 La Síndica Suplente Isabel Rodríguez González se retira momentáneamente de la Sesión al ser

18 las 8:05 p.m. y se reincorpora a las 8:07 p.m.-----

19 La Síndica Suplente Maricel Calvo Salas se retira momentáneamente de la Sesión al ser las 8:36

20 p.m. y se reincorpora a las 8:40 p.m.-----

21 **CLAUSURA**-----

22 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número diecinueve

23 dos mil veintiuno, del dieciocho de marzo dos mil veintiuno, al ser las veinte horas con cincuenta

24 y tres minutos.-- -----

25

26

27

28

29 _____

30 Firma de Secretaria Municipal

Firma de Presidente Municipal